

R- DNAT-2022-1569

Salta, 31 de octubre de 2022

EXPEDIENTE 10.760/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 23, elevado por la estudiante Rocío de los Ángeles Lazarte - LU N° 405.854 - DNI: 29.743.357, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 60, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzado por lo dispuesto en la resolución CDNAT-2012-0295, art. 4, inc. b).

Que a fs. 63, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

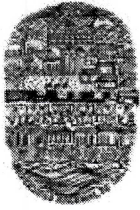
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Rocío de los Ángeles Lazarte - LU N° 405.854 - DNI: 29.743.357, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: “Evaluación de los efectos de luz y tratamientos pregerminativos sobre la viabilidad y el vigor de las semillas de *Anadenanthera colubrina* y *Senna spectabilis* provenientes del arbolado urbano”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo de Tesina al Ms.C. Adriana Elizabeth Ortin Vujovich y como Codirector el Ing. Carlos Godoy.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, de la estudiante Rocío de los Ángeles Lazarte - LU N° 405.854 - DNI: 29.743.357, con los siguientes docentes:

TITULARES ING. GONZALO IVAN ACUÑA
 ING. JOHANA MARISA VILLADA
 DRA. MARIA MANUELA URTASUN



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

R- DNAT-2022-1569


Salta, 31 de octubre de 2022

EXPEDIENTE 10.760/2022

SUPLENTES: LIC. MIRIAN NORMA GIL
ING. MARÍA VIRGINIA ROSA
LIC. LAURA CRISTINA MARMOL

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES